



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza
Lima Metropolitana

ALERTA

URGE ADOPTAR ACCIONES INMEDIATAS PARA PREVENIR Y EVITAR EL DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN EL PANTBC POR INCREMENTO DE PRECIOS Y AUMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS EN LA PROVINCIA DE LIMA METROPOLITANA

Lima, 11 de marzo de 2024

En la Declaración Política de la reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis celebrada en las Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2023, los jefes de Estado han reafirmado su determinación de poner fin a la epidemia de tuberculosis de aquí al 2030, asegurando un acceso equitativo a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención; así como, fortalecer la participación de sociedad civil entre otros actores en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas a fin de garantizar el respeto por los Derechos Humanos¹.

Desde el **Grupo de Seguimiento Concertado del Comité de TB / PANTBC** de la MCLCP de Lima Metropolitana, que promueve el dialogo y la concertación entre instancias gubernamentales y representantes de sociedad civil, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida y al logro de la disminución de la incidencia de tuberculosis en un 4% a 5% anualmente en Lima Metropolitana, prioridad considerada en el “*Acuerdo de Gobernabilidad para Crecer en Comunidad de Lima Metropolitana 2023 - 2026*”, solicitamos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que con antelación adopten las medidas oportunas para garantizar los recursos económicos suficientes para la adquisición de la canasta de alimentos del PANTBC para los doce meses del 2024, sincerando el número de pacientes, en coordinación con el MINSa, y considerando el costo actual de los productos que conforman la canasta de alimentos conforme lo señala el documento técnico “*Formulación de la Ración Alimentaria del Programa de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis*” (RM 653-2014-MINSA), que orienta las compras que realizan los gobiernos locales para la atención oportuna de los pacientes con tuberculosis.

Según la consulta al portal del Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto inicial de apertura del 2024, de los gobiernos locales (GL) de Lima Metropolitana, para la compra de la canasta alimentaria del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC)², **se incrementó en más de 8 millones**, de S/.39,116,942 asignado en el 2023 a S/. 47,566,484 en el 2024; pero también se advierte una disminución en el presupuesto de 11 distritos, de los cuales sólo 3 cuentan con stock de alimentos (Los Olivos, Lurín y Surquillo) para los primeros meses del 2024, según el reporte del MIDIS.

¹ Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis: <https://bit.ly/48DlqJD>

² Producto 3000669: Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional. Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 08 de febrero de 2024.

Asimismo, en la primera reunión del Subcomité del PANTBC, las municipalidades de Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Independencia, y El Agustino informaron que el presupuesto asignado en el 2024 para la compra de las canastas PANTBC será insuficiente para cubrir los 12 meses del año, debido a la variación del número de pacientes y, el cálculo del costo de la canasta establecida por el MIDIS, que es menor en relación a lo que ofrece el mercado. Un representante del municipio afirmó que la canasta PANTBC está calculada en aproximadamente 350 soles, pero el costo actual en el mercado es de 450 a 500 soles, lo que impacta directamente en la cobertura que tendrían en el año, en consecuencia, en el último trimestre se produciría desabastecimiento de canastas PANTBC.

Adicionalmente, en consulta, mediante formulario virtual, realizado por la MCLCP de Lima Metropolitana, los distritos de Ancón, Lima y Villa El Salvador informaron que el presupuesto del 2024 asignado al PANTBC, no cubrirá los 12 meses del año. Esta evidencia, implica que el MIDIS realice las consultas respectivas a los demás gobiernos locales para que oportunamente gestione los recursos adicionales que garanticen una atención regular del PANTBC.

En la actualidad, no se dispone de información sobre los mecanismo y criterios técnicos que utiliza el MIDIS para realizar el cálculo en la programación presupuestal del PANTBC, así como el número de pacientes por cada institución de salud que es atendido por el PANTBC. En ese contexto, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 27806) y Ley de Gobierno Digital (DL 1412), se reitera a las instituciones del Estado, facilitar a los miembros de sociedad civil, el acceso a la información de las plataformas web que contengan datos relacionados al PANTBC, ya sea para conocer los indicadores epidemiológicos como al número de pacientes programados y que reciben atención, lo que permitirá mayor transparencia y el fortalecimiento de las acciones de seguimiento que se puedan realizar.

Sobre el desabastecimiento de alimentos para las canastas PANTBC, ya se presentó una situación similar en el 2023 que se comunicó al MIDIS y se solicitó mediante el **Oficio N° 121-2023/MCLCP-LM (21.06.2023)** que gestione de forma URGENTE recursos adicionales para atender las demandas de aquellos distritos que habían identificado este riesgo para el desarrollo del PANTBC; sin embargo, no se logró atender la demanda.

En la primera reunión del Subcomité del PANTBC, se ha tomado conocimiento sobre algunas acciones realizadas por el MIDIS en atención a la Alerta emitida en setiembre del 2023 sobre el **“Posible Desabastecimiento de Alimentos en la Canasta del PANTBC por Incremento de Precios y Aumento del Número de Pacientes con Tuberculosis en la Provincia de Lima Metropolitana”**. Se pudo observar que algunos municipios que no podían cubrir la atención con canastas PANTBC, en los últimos meses del 2023, recibieron apoyo de otros municipios que tenían saldos, como en los casos de Pucusana, Punta Hermoza y Punta Negra que cubrieron el déficit con los excedentes de canastas que registraba la municipalidad de Chorrillos. Este mecanismo se aplicó para que la municipalidad de Jesús María apoye a Cieneguilla y Los Olivos a Comas. El distrito de San Miguel atendió noviembre y diciembre con recursos propios.

En el 2023, los distritos que no contaron con recursos para entregar canastas en diciembre fueron San Juan de Lurigancho, San Borja y el Rímac. El distrito de Independencia no entregó los meses de noviembre y diciembre y Santa Rosa no entregó durante todo el segundo semestre del año 2023. Estos dos últimos, inicialmente iban a recibir apoyo del distrito de Los Olivos, según acuerdo

suscrito, pero no se concretó, dejando sin el complemento alimentario a más de 1,900 personas afectadas por tuberculosis.

Sobre la situación final del PANTBC del año 2023, presentada por el MIDIS, se advierte que de los 42 distritos de la provincia de Lima sólo 09 cuentan con algún stock de alimentos para el 2024: Los Olivos y Chorrillos, cubren el I trimestre; Lurín, San Bartolo, San Isidro y Puente Piedra, cubren los dos primeros meses; y Surquillo, Carabayllo y La Victoria, cubren el primer mes del año 2024. Esta situación reafirma que los gobiernos locales han agotado el stock que históricamente deberían de tener para atender el I trimestre del año, y si a ello se suma que en algunos distritos el presupuesto no sería suficiente agravaría el desabastecimiento de las canastas del PANTBC.

Debemos enfatizar que si bien es responsabilidad de los gobiernos locales realizar la adquisición oportuna de los productos que conforman las canastas de alimentos, pero es necesario de que el MIDIS, como ente rector del PANTBC, garantice una adecuada programación de los recursos económicos acorde a los índices inflacionarios, el incremento de precios de alimentos y la variabilidad de precios según zonas geográficas, pues no es suficiente tomar como base el costo de la canasta del año anterior por el incremento de precios.

Asimismo, es importante señalar que, en el 2023 a pesar de haber sido el primer año de las nuevas autoridades municipales, se alcanzó el 97.2% de ejecución presupuestal a nivel de Lima Metropolitana de los recursos asignados al PANTBC, siendo la más alta del último quinquenio. Ello, posiblemente motivado por el incremento del costo de los alimentos.

En cuanto a las normativas Resolución Ministerial N° 653-2014-MINSA y Resolución Ministerial N° 025-2017-MIDIS que orientan la intervención del PANTBC, ambas requieren ser actualizadas, la primera para especificar la nueva composición del producto leche y otros componentes de la canasta alimentaria, y la segunda para involucrar a los nuevos actores como EsSalud, y el INPE y precisar responsabilidades y mecanismos de comunicación en los procesos que conlleva la atención del paciente con tuberculosis, en articulación con los gobiernos locales.

De otro lado, el problema de la tuberculosis va en aumento en Lima Metropolitana, porque según la información disponible en la página web de la Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis (DPCTB), se advierte que **la tasa de morbilidad de Tuberculosis (TB)** en Lima Metropolitana, es de 133.7, cifra superior a la tasa nacional (88.9), y los casos de tuberculosis multirresistente (TB MDR), también se incrementaron, siendo Lima Metropolitana y el Callao las ciudades que concentran a más del 65% de estos casos reportados. A pesar de estas cifras preocupantes, aún **no se dispone de información desagregada por distrito y Establecimiento de salud de los casos de TB, TB MDR, y XDR**, lo cual invisibiliza el problema y podría retrasar la implementación de acciones preventivas por parte de los gobiernos locales frente a la existencia de esta enfermedad en su comunidad.

Asimismo, el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) emitido en el mes de mayo del 2023, reporta que la pobreza monetaria en el Perú aumentó y, en Lima Metropolitana, la incidencia de la pobreza se incrementó de 24.9% en el 2021 a 27.3% en el 2022. Y, también se advierte que un 40.5% de la población presenta déficit calórico, superior al promedio nacional que es de 32.7% (2020), situación que genera un contexto de mayor vulnerabilidad a la población afectada de tuberculosis.

Por ello, ante el incremento de casos de sintomático respiratorio, el alza del costo de los alimentos y la falta de acceso a información desagregada a nivel distrital, formulamos las siguientes recomendaciones para el fortalecimiento del PANTBC, y exhortamos a las autoridades, funcionarios y servidores de los sectores involucrados que gestionen su implementación a fin de garantizar el **tratamiento con alimento** y así **lograr la recuperación de la salud de las personas afectadas** con tuberculosis y contribuir con los resultados propuestos en el Acuerdo de Gobernabilidad para Crecer en Comunidad, Lima Metropolitana 2023 – 2026.

Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

1. Gestionar una demanda adicional de recursos económicos previa actualización del costo de la canasta alimentaria acorde con el incremento de precios para los 12 meses del año, a fin de garantizar una atención ininterrumpida a los pacientes del PANTBC, priorizando a aquellos distritos donde se han identificado las dificultades y disponer de algún mecanismo de monitoreo para atender casos similares en otros gobiernos locales.
2. Actualizar la Directiva 001-2017-MIDIS (PANTBC) con participación de los nuevos actores de EsSalud, INPE, gobiernos locales y representantes del Comité TB/PANTBC.
3. Reforzar la asistencia técnica a los equipos de los gobiernos locales que gestionan el PANTBC a fin de garantizar la continuidad de la atención alimentaria oportuna a las PAT, con la entrega mensual de la canasta completa.
4. Publicar y facilitar el acceso de sociedad civil a los reportes mensuales por distrito y Centro de Salud que genere la plataforma del PANTBC, y, colocar la programación anual de pacientes hasta el nivel distrital por centro de atención a fin de fortalecer las acciones de seguimiento a la entrega de canastas a los pacientes con tuberculosis.
5. Priorizar la asistencia técnica a aquellos gobiernos locales que a la fecha no hayan suscrito el Convenio de Gestión del PCA 2024 – 2027 para evitar demoras en la transferencia de recursos económicos.

A los gobiernos locales de Lima Metropolitana

6. Garantizar la calidad y el abastecimiento oportuno de los alimentos que conforman la canasta del PANTBC.
7. Garantizar la entrega mensual de canastas completas a los pacientes del PANTBC.
8. Mantener actualizado el stock de alimentos y su adecuada conservación para evitar el deterioro de los mismos.

Al Ministerio de Salud

9. Actualizar y/o sincerar semestralmente la programación del número de pacientes, por establecimiento de salud, a ser atendidos por el PANTBC en articulación con las 04 DIRIS, EsSalud, PNP, Ejército, y el INPE y comunicar al MIDIS oportunamente para que gestione los

recursos presupuestales necesarios que garanticen la adquisición oportuna de alimentos y su entrega en los distritos donde residen los pacientes para garantizar el recojo de las canastas y no generarles gastos adicionales.

10. Socializar con el Comité TB/PANTBC la actualización del documento técnico: Formulación de la Ración Alimentaria del PANTBC, que orienta la conformación de la canasta alimentaria que deben adquirir los gobiernos locales para la atención de los pacientes con tuberculosis.
11. Facilitar el acceso de información sobre los indicadores epidemiológicos a los gobiernos locales y sociedad civil a través de la Plataforma virtual de la DPCTB hasta el nivel distrital, a fin de visibilizar y sensibilizar a las autoridades sobre la problemática de TB en el territorio, y promover intervenciones locales focalizadas.
12. Promover campañas en la comunidad o visitas domiciliarias para la detección temprana de la TB, garantizando la atención integral de las personas con tuberculosis, y articulando acciones de seguimiento con los gobiernos locales y otros actores del territorio para garantizar la continuidad de su tratamiento.
13. Gestionar la creación de una META o COMPROMISO para promover acciones de prevención de la tuberculosis a nivel de los gobiernos locales.

La presente “Alerta”, pretende orientar las intervenciones de los gobiernos provinciales y locales que gestionan el Programa de Complementación Alimentaria para el Paciente Afectado con Tuberculosis (PCA –PANTBC).

Comité de TB y Subcomité del PANTBC
Equipo técnico de la MCLCP de Lima Metropolitana




José Mangini Sánchez

Coordinador Regional

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Lima Metropolitana

isi
SE PUEDE ACABAR CON
LA TUBERCULOSIS!
